

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36941** GRUPO 3 FASHION, S.L.

Don José Luis Roig Valdivieso, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución nº 149/11, seguida a instancia de D. Juan José Rodríguez López, contra Grupo 3 Fashion, S.L., se dictó Decreto de fecha 16.11.11, por el que se declara a la ejecutada Grupo 3 Fashion, S.L., en situación de insolvencia por un principal de 8.550,25 €, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 16 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110084689-1